

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA DEFINICIÓN DEL MAPA DE RIESGO</b>	<b>Código:</b> CI-IN-02
		<b>Versión:</b> 1

## 1. OBJETIVO

El objetivo de este instructivo es presentar los lineamientos o guía para la definición del mapa de riesgos orientado a logro de objetivos de los procesos de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.

## 2. ALCANCE

Este instructivo aplica para la definición del mapa de riesgo orientado al logro de todos los procesos de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.

## 3. RESPONSABLE

El responsable de la definición de los mapas de riesgo es el líder del procesos y del correcto uso del formato es del Jefe de control Interno.

## 4. GENERALIDADES

Este instructivo sigue los lineamientos de la NTC-ISO 31000 versión 2009 para el establecimiento del contexto de la organización; así como para la valoración, análisis, evaluación y tratamiento del riesgo.

Además, toma como referencia la *“Cartilla Guía para la Administración del Riesgo”* del Modelo Estándar de Control Interno implementado en la Universidad del Magdalena.

Para la definición del Mapa se recomienda usar la herramienta definida por la División de Control Interno para tal fin.

### 4.1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 4.1.1. **Administración del riesgo:** componente de control interno que identifica, analiza, valora, controla y trata los riesgos relevantes que podrían afectar el logro de los objetivos de la organización.
- 4.1.2. **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.
- 4.1.3. **Gestión del riesgo:** actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo.
- 4.1.4. **Contexto:** Elemento de control, que permite establecer el lineamiento estratégico que orienta las decisiones de la organización, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus funciones, misión y objetivo institucional.
- 4.1.5. **Factores del contexto:** característica o exposición de una actividad que aumente la probabilidad de lograr los objetivos. Los factores pueden ser internos o externos.
- 4.1.6. **Identificación del riesgo:** Elemento de control, que posibilita conoce los eventos potenciales, estén o no bajo control, que ponen en riesgo el logro de la misión, estableciendo agentes generadores, las causas y los efectos de ocurrencia.

- 4.1.7. **Análisis de riesgo:** Elemento de control, que busca establecer la posibilidad(frecuencia o factibilidad) de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto entendido como las consecuencias(efectos).
- 4.1.8. **Posibilidad:** La frecuencia con que los factores internos y externos pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya presentado nunca.
- 4.1.9. **Impacto:** El efecto o consecuencias que puede ocasionar al proceso y la organización la materialización del riesgo.
- 4.1.10. **Valoración del riesgo:** Elemento de control, que determina el nivel o grado de exposición de la organización al impacto del riesgo, permitiendo estimar las prioridades para su tratamiento.
- 4.1.11. **Mapa de riesgo:** Elemento de presentación que contiene los riesgos a los cuales está expuesta la organización, su valoración y posibles acciones a tomar.

## 5. INSTRUCCIONES

- 5.1. **ANALIZAR EL CONTEXTO:** El líder del proceso analiza el contexto determinando las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas, así como identificando los factores.



Ejemplo de Factores Internos y Externos de Riesgo	
Factores Externos	Factores Internos
<b>Económicos:</b> Disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de esta, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia	<b>Infraestructura:</b> Disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso al capital
<b>Medioambientales:</b> Emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible	<b>Personal:</b> Capacidad del personal, salud, seguridad
<b>Políticos:</b> Cambios de Gobierno. Legislación, políticas públicas, regulación	<b>Procesos:</b> Capacidad de diseño, de ejecución, proveedores, entradas, salidas, conocimiento
<b>Sociales:</b> Demografía, responsabilidad social, terrorismo	<b>Tecnología:</b> Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento
<b>Tecnológicos:</b> Interrupciones, comercio electrónico, datos externos, tecnología Emergente	

5.2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: El líder del proceso teniendo en cuenta el contextos y sus factores de riesgo, identifica sus riesgos potenciales.



Durante el proceso de identificación del riesgo se recomienda hacer una clasificación de los mismos teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra una organización. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales, clientes, competidores, desarrollo de nuevos productos.
- **Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgos Financieros:** Se relaciona con las exposiciones financieras. El manejo del riesgo financiero toca actividades de tesorería, inversión, capital de trabajo y reportes financieros, entre otros.
- **Riesgos Operativos:** Comprende tanto riesgos en sistemas como operativos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, procesos, estructura, que conducen a pérdidas inesperadas y/o ineficientes.
- **Riesgos de Cumplimiento:** Se asocia con la capacidad de la institución para cumplir con los requisitos regulatorios, legales, contractuales, de conducta de negocios, de ética y de calidad.

 <p><b>CÁMARA</b> DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA</p>	<b>INSTRUCTIVO PARA LA DEFINICIÓN DEL MAPA DE RIESGO</b>	<b>Código:</b> CI-IN-02
		<b>Versión:</b> 1

- *Riesgo de Tecnología:* Se asocia con la capacidad de la institución para que la tecnología disponible y proyectada satisfaga las necesidades actuales y futuras de ésta.

Es importante centrarse en los riesgos más significativos relacionados con el desarrollo de los procesos y los objetivos institucionales. Es allí donde todos adoptan un papel proactivo en el sentido de visualizar en sus contextos estratégicos y misionales los factores o eventos que pueden afectar el curso institucional, dada la especialidad que manejan en su proceso.

5.3. ANÁLISIS DEL RIESGO: El líder del proceso determina la posibilidad de ocurrencia o el impacto.

Para adelantar el análisis del riesgo se deben considerar los siguientes aspectos, así como sus análisis cualitativos y cuantitativos:

- La Calificación del Riesgo: deben calificar cada riesgo identificado mediante el elemento anterior, a través del análisis cualitativo y/o cuantitativo que le haga a la posibilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto de éste.
- La Evaluación del Riesgo: permite comparar los resultados de su calificación, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la Universidad al riesgo, ubicándolo en una zona de riesgo y de esta forma distinguir entre los riesgos Bajos, Moderados, altos o Extremos y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Con el Análisis de Riesgos y su diligenciamiento, se busca que el proceso o la Universidad obtenga los siguientes resultados:

- Establecer la posibilidad de ocurrencia de los riesgos, que pueden disminuir la capacidad de proceso y de la organización, para cumplir su propósito.
- Medir el impacto, las consecuencias del riesgo sobre las personas, los recursos, los objetivos institucionales o el desarrollo de los procesos.
- Establecer criterios de calificación y evaluación de los riesgos que permiten tomar decisiones pertinentes sobre su tratamiento.

para realizar el análisis se debe tener en cuenta la siguientes escalas:

### Calificación del Riesgo

#### Posibilidad

Nivel-Descriptor	Descripción	Frecuencia
5 – Casi Certeza	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	+ de 1 vez al año
4 – Probable	Probablemente ocurrirá en la mayoría de circunstancias	1 vez último año
3 – Posible	Podría ocurrir en algún momento.	1 vez últimos 2 años
2 – Improbable	Puede ocurrir en algún momento.	1 vez últimos 5 años
1 – Raro	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No en la historia reciente

#### Impacto

Nivel-Descriptor	Descripción (si el hecho se llegara a presentar)
5 – Catastrófico	Tendría <b>desastrosas</b> consecuencias o efectos sobre la institución
4 – Mayor	Tendría <b>altas</b> consecuencias o efectos sobre la institución
3 – Moderado	Tendría <b>medianas</b> consecuencias o efectos sobre la institución
2 – Menor	Tendría <b>bajo</b> impacto o efecto sobre la institución
1 – Insignificante	Tendría consecuencias o efectos <b>mínimos</b> sobre la institución

el impacto se puede desglosar en:

#### Impacto de Confidencialidad de información: Pérdida o revelación de esta.

5 – Catastrófico	De carácter <b>Reservado</b> o <b>Privado</b> a nivel <b>Institucional</b> .
4 – Mayor	De carácter <b>Reservado</b> o <b>Privado</b> a nivel de <b>Proceso</b> .
3 – Moderado	De manejo <b>Institucional</b> o del <b>Proceso</b> , pero no sensible.
2 – Menor	De carácter <b>Reservado</b> o <b>Privado</b> a nivel <b>Personal</b> .
1 – Insignificante	De manejo <b>Personal</b> , pero no sensible.

#### Impacto de Credibilidad o Imagen: Pérdida de esta frente a diferentes actores sociales o dentro de la entidad.

5 – Catastrófico	A nivel de <b>País</b> y/o del <b>Exterior</b> .
4 – Mayor	A Nivel de <b>Región</b> .
3 – Moderado	A Nivel de <b>Usuarios</b> .
2 – Menor	A Nivel de <b>Todos los Funcionarios y/o Servidores</b> .
1 – Insignificante	A Nivel de <b>Grupo de Funcionarios y/o Servidores</b> .

#### Impacto Financiero (En SMMLV): Pérdida de dineros o bienes públicos, es decir, detrimento del patrimonio público.

5 – Catastrófico	Iguales o Mayores a <b>42</b> .
4 – Mayor	Iguales o Mayores a <b>20</b> a menores de <b>42</b> .
3 – Moderado	Iguales o Mayores a <b>10</b> a menores de <b>20</b> .
2 – Menor	Iguales o Mayores a <b>5</b> a menores de <b>10</b> .
1 – Insignificante	De <b>0</b> a menores de <b>5</b> .



**Impacto Legal:** Se relaciona con las consecuencias legales para una entidad, determinadas por los riesgos relacionados con el incumplimiento en su función administrativa, ejecución presupuestal y normatividad aplicable.

5 – Catastrófico	Intervenciones (pérdida de la capacidad de auto administrarse) y/o Sanciones Penales o Administrativas, cierre de la institución
4 – Mayor	Investigaciones Fiscales
3 – Moderado	Investigaciones Disciplinarias
2 – Menor	Demandas civiles, laborales, administrativas; denuncias; tutelas
1 – Insignificante	Multas pedagógicas o monetarias

**Impacto Operativo:** aplica para los procesos clasificados como de apoyo, debido a que sus riesgos pueden afectar el normal desarrollo de otros procesos dentro de la institución.

5 – Catastrófico	Suspensión, paro del servicio
4 – Mayor	Interrupción temporal, Intermittencia, pausas en el servicio
3 – Moderado	Cambios en la interacción de los procesos
2 – Menor	Cambios en procedimientos
1 – Insignificante	Ajustes a una actividad concreta

### Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos

		Impacto				
		1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico
Posibilidad	1 – Raro	Z.R. Baja	Z.R. Baja	Z.R. Moderada	Z.R. Alta	Z.R. Alta
	2 – Improbable	Z.R. Baja	Z.R. Baja	Z.R. Moderada	Z.R. Alta	Z.R. Extrema
	3 – Posible	Z.R. Baja	Z.R. Moderada	Z.R. Alta	Z.R. Extrema	Z.R. Extrema
	4 – Probable	Z.R. Moderada	Z.R. Alta	Z.R. Alta	Z.R. Extrema	Z.R. Extrema
	5 – Casi Certeza	Z.R. Alta	Z.R. Alta	Z.R. Extrema	Z.R. Extrema	Z.R. Extrema

Z.R.: Zona de Riesgo

- 5.4. VALORACIÓN DEL RIESGO: El líder del proceso determinar la existencia de controles para controlar la probabilidad o el impacto de presentarse el riesgo. a su vez determina la calidad del control. Pueden existir controles de Gestión, Operativos o Legales.

**Controles de GESTIÓN**

- Políticas claras
- Seguimiento al plan estratégico y operativo
- Indicadores de Gestión
- Tableros de Control
- Seguimiento a Cronograma
- Evaluación del desempeño
- Informes de Gestión
- Monitoreo de Riesgos

**Controles LEGALES**

- Normas claras y aplicadas
- Control de Términos

**Controles OPERATIVOS**

- Conciliaciones
- Consecutivos
- Verificación de firmas
- Listas de chequeo
- Registro controlado
- Segregación de funciones
- Niveles de autorización
- Custodia apropiada
- Procedimientos formales aplicados
- Pólizas
- Seguridad física
- Contingencias y respaldo
- Personal capacitado
- Aseguramiento y calidad

**Criterios para Ponderar los controles existentes**

Parámetros	Criterios		Ponderación
	Pregunta	Descripción	
Sobre el Ejercicio del Control	El control Existe	Se posee una herramienta para ejercer el control	15
	El control esta documentado	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta de control	15
	Es efectivo para minimizar el riesgo	En el tiempo que lleva la herramienta de control ha demostrado ser efectiva	30
Sobre el Seguimiento al Control	Posee responsable de seguimiento	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento	15
	La periodicidad es adecuada	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	25
<b>Ponderación Total del Control</b>			<b>100</b>

- 5.5. CONSOLIDACIÓN DEL MAPA DE RIESGO: El líder del proceso debe reunir todos los elementos de control ejecutados anteriormente en un mapa, donde presenté un panorama claro del proceso frente a los posibles riesgos y poder tomar acciones que lleven a controlarlo.



Estas posibles acciones a tomar según Calificación del Riesgo son:

- Eliminar la Causa: eliminar la actividad que ocasiona el riesgo, en la medida de lo posible.
- Evitar la Posibilidad: tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización (medidas de prevención). Se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Ejemplo: mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.
- Reducir el Riesgo: medidas orientadas a disminuir tanto la posibilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección), mediante la optimización de procedimientos y la implementación de controles.
- Compartir o Transferir el Riesgo: medidas que permitan reducir el efecto del riesgo, mediante el traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, a través de contratos seguros y, otros mecanismos que logran compartir el riesgo, como los contratos a riesgo compartido.
- Asumir el riesgo: aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen.
- En caso de riesgo residual, dado por reducción o transferencia del riesgo, el responsable del proceso o representante legal puede aceptar la pérdida residual probable y elaborar los planes de contingencia para su manejo.

Para escoger las acciones que van a tratar el riesgo, también tiene que tener en cuenta que:

- En caso que el riesgo se encuentre en las zonas Moderadas o Altas, debe realizar un análisis del costo beneficio, costo de la implementación de la acción contra el beneficio de la misma.
- Siempre que el riesgo sea calificado en la zona Extrema, con impacto Catastrófico, se aconseja eliminar la causa del riesgo, y diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.



Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos

1	Z.R Baja Asumir	Z.R Baja Asumir, Reducir	Z.R. Moderada Asumir, Reducir, Compartir	Z.R Alta Reducir, Compartir	Z.R Alta Reducir, Compartir
2	Z.R Baja Asumir, Evitar, Reducir	Z.R Baja Asumir, Evitar, Reducir	Z.R. Moderada Asumir, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R Alta Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir
3	Z.R Baja Asumir, Evitar, Reducir	Z.R. Moderada Asumir, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R Alta Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir
4	Z.R. Moderada Asumir, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R Alta Evitar, Reducir, Compartir	Z.R Alta Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir
5	Z.R Alta Evitar, Reducir, Compartir	Z.R Alta Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir	Z.R. Extrema Eliminar, Evitar, Reducir, Compartir
	1	2	3	4	5

Las acciones que decida implementar deben:

- Ser Factibles y Efectivas, tales como: la implementación de las políticas, definición de estándares, optimización de procesos y procedimientos y cambios físicos, entre otros.
- Considerar la viabilidad jurídica, técnica, institucional, financiera y económica y se puede realizar con base en los criterios de: La valoración del riesgo, y El balance entre el costo de la implementación de cada acción contra el beneficio de la misma.

Una vez escogida la acción se recomienda Identificar los responsables, llevar a cabo las acciones y definir unos indicadores que permitan verificar el cumplimiento para tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

## 6. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento		Protección	Recuperación	Disposición
Código	Registro	Lugar y Medio	Tiempo de Retención			
NA	Mapa de riesgo	Carpeta Drive de Control Interno/Medio Digital	2 años	Jefe de Control Interno	Nombre de proceso	Archivo Digital

## 7. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha de	Ítem modificado	Descripción de la
---------	----------	-----------------	-------------------



**INSTRUCTIVO PARA LA DEFINICIÓN DEL MAPA DE RIESGO**

**Código:** CI-IN-02

**Versión:** 1

	<b>modificación</b>		<b>modificación</b>